

Segregación de Bonos del Estado. Agosto 2013.

La Orden ECC/1530/2013, de 6 de agosto, (B.O.E. 08.08.13) autoriza la segregación y reconstitución de los Bonos del Estado segregables, a 3 años al 3,30% con código ISIN ES00000123W5, cuyas órdenes pueden cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 9 de agosto de 2013.

Los códigos asignados a los valores representativos del principal y de los cupones segregados obtenidos como consecuencia de las órdenes de segregación son los siguientes:

Principal segregado:

Código ISIN	Denominación
ES00000124D3	Principal del Bono del Estado seg. a 3 años al 3,30% Vto.: 30.07.16

Cupones segregados:

Código ISIN	Denominación
ES00000124E1	Cupón con Vto.: 30.07.2014
ES00000124F8	Cupón con Vto.: 30.07.2015
ES00000124G6	Cupón con Vto.: 30.07.2016

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 8 de agosto 2013

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO